ESTADO No. 021 FECHA DE FIJACIÓN: 17/03/2023 PAGINA: 1

LOTADO IN	0.021		1 ECHA DE 1 DACION. 17/03/2023	i Adiiva. 1	
NO.	CLASE DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE
PROCESO	PROCESO				AUTO
2016-054	Ordinario	Eliana Pinzón Parra	Porvenir S.A. y otros	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Modifica y aprueba liquidación de costas. Ordena entrega depósitos judiciales. Archívese.	16/03/2023
2018-003	Ejecutivo	Alejandro Acuña Quintero	Colfondos S.A. y Baker Hughes de Colombia	Repone. Deja sin efectos numeral 6 del auto de fecha 17 de febrero de 2023. Ofíciese por Secretaría. Tiene por notificada por conducta concluyente a Baker Hughes de Colombia. Corre traslado de la demanda a Baker Hughes de Colombia por el término de 10 días. Por Secretaría notifíquese a Colfondos S.A.	16/03/2023
2018-139	Ejecutivo	Jairo José Slebi Medina	Colpensiones	Tiene por contestada la demanda. Corre traslado de las excepciones formuladas por la ejecutada por el término de 10 días.	16/03/2023
2018-326	Ordinario	Ana Melesia Cajicá Casas	Protección S.A. y Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Concede recurso de apelación.	16/03/2023
2018-548	Ordinario	Jaime Enrique Silva Herrán	Colpensiones y Porvenir S.A.	Incorpora y pone en conocimiento documental. Ordena entrega depósito judicial. Regrese al archivo.	16/03/2023
2018-667	Ordinario	EPS Sanitas S.A.S.	Ministerio de Salud y ADRES	Concede un término adicional de 20 días a la parte demandante para que alegue la información solicitada.	16/03/2023
2018-675	Ejecutivo	Ana Rosa Rodríguez Sanchez	Colpensiones	Termina proceso por pago. Sin costas. Archívese.	16/03/2023
2019-053	Ordinario	E.P.S. Sanitas S.A.	Ministerio de Salud y ADRES	Incorpora y pone en conocimiento respuesta Ministerio de Salud. Reconoce personería.	16/03/2023
2019-175	Ordinario	Juan Carlos Luna Céspedes	Guillermo Arturo Sanchez Barrera	Incorpora y pone en conocimiento respuesta Ministerio de Salud. Señala el día 26 de junio de 2023 a las 02:00 P.M. para llevar a cabo audiencia de juzgamiento. Cítese al perito a la diligencia.	16/03/2023

ESTADO No. 021 FECHA DE FIJACIÓN: 17/03/2023 PAGINA: 2

L31ADO NO	). ULI	1 5	11A DE 1 13ACION. 17/03/2023	I Adilya. 2	
NO.	CLASE DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE
PROCESO	PROCESO				AUTO
2019-246	Ordinario	Juan Luis Figueroa Serrano	Colpensiones y Skandia Pensiones y Cesantías S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	16/03/2023
2019-346	Ordinario	Gloria Marcela Ferran Muñoz	Banco Agrario de Colombia S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	16/03/2023
2019-525	Ordinario	Maria Gabriela Alarcón Diaz	Colpensiones y Protección S.A.	Libra mandamiento de pago. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	16/03/2023
2020-025	Ordinario	Dora Alicia Rodríguez	Gascol SAS, Seguros de Vida Suramericana S.A. y Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Aprueba liquidación de costas. Archívese.	16/03/2023
2020-118	Ordinario	Ana Claudia Rincón Ospina	Chocobrand Productos Alimenticios S.A.	Aprueba liquidación de costas. Archívese.	16/03/2023
2020-122	Ordinario	Ana Rosa Cardona Acevedo	UGPP	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	16/03/2023
2020-171	Ejecutivo	Yanira Murillo Rodríguez	Colpensiones y Colfondos S.A.	Señala el día 12 de mayo de 2023 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 42 parágrafo del CPTSS.	16/03/2023
2020-221	Ejecutivo	Félix Antonio Royero Cudriz	Colpensiones y Protección S.A.	Tiene por notificada por conducta concluyente a Colpensiones. Tiene por contestada la demanda Colpensiones. Corre traslado de las excepciones formuladas por la ejecutada por el término de 10 días. Incorpora y pone en conocimiento respuestas entidades bancarias. Termina proceso contra Protección S.A. por pago total de la obligación.	16/03/2023
2020-262	Ejecutivo	Mary luz Galván Rodríguez	Grupo Empresarial en Línea S.A.	Termina proceso por pago. Sin costas. Archívese.	16/03/2023
2020-408	Ordinario	Jaime Molina Páez	Colpensiones y Porvenir S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas. Acepta renuncia poder.	16/03/2023

ESTADO No. 021 FECHA DE FIJACIÓN: 17/03/2023 PAGINA: 3

FECHA DE AUTO 16/03/2023 ería r el su
16/03/2023 ería 16/03/2023 r el
ería 16/03/2023 r el
r el
su
16/03/2023
ctos 16/03/2023
ene
ĭala
ar a
del
de 16/03/2023
abo
<b>5.</b>
días 16/03/2023
días 16/03/2023
16/03/2023
rme 16/03/2023
oara 16/03/2023
Tiden en e

ESTADO No. 021 FECHA DE FIJACIÓN: 17/03/2023 PAGINA: 4

2017100 1101 021		1 2011/1 22 1 13/10/01/11 27/00/2020		171011711	
NO.	CLASE DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE
PROCESO	PROCESO				AUTO
2023-080	Ordinario	Claudia Marcela Rodríguez Méndez	Colpensiones y Porvenir S.A.	Inadmite demanda. Concede término 5 días para	16/03/2023
				subsanar.	
2023-083	Ordinario	Leonardo Andres Rendon Montes	Julio A Ochoa y Cia E.U.	Admite demanda. Notifíquese por Secretaría conforme	16/03/2023
				Ley 2213 de 2022.	
2023-085	Ordinario	Lilia Sofia Navarro Sanchez	Porvenir S.A., Skandia Pensiones y	Admite demanda. Notifíquese por Secretaría conforme	16/03/2023
			Cesantías S.A. y Protección S.A.	Ley 2213 de 2022.	
2023-089	Ordinario	Brayan Pinzón Molina	Cicsa Colombia S.A.	Admite demanda. Notifíquese por Secretaría conforme	16/03/2023
				Ley 2213 de 2022.	
2023-091	Fuero Sindical	Ciro Alfonso Acuña	Personería de Bogotá D.C.	Inadmite demanda. Concede término 5 días para	16/03/2023
	/ Reintegro			subsanar.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO SECRETARIO